



Municipalidad de  
**BellaVista**  
Progresando contigo

GERENCIA MUNICIPAL

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 104-2023-MDB/GM

Bellavista, 15 de junio de 2023

### VISTO:

El Informe N° 1085-2023-MDB/GAF/SGL de fecha 14 de junio de 2023, emitido por la Subgerente de Logística, mediante el cual solicita la Modificación del Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023; visto, además, el Memorándum N° 1299-2023-MDB/GPP, emitido el 13 de junio de 2023 por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y sus antecedentes;

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N° 30305 - Ley de Reforma Constitucional, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Gerencia N° 003-2023-MDB/GAF de fecha 12 de enero de 2023, la Gerencia de Administración y Finanzas aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Bellavista - Ejercicio Fiscal 2023;

Que, mediante Memorándum N° 255-2023-MDB/GSC del 1 de junio de 2023, la Gerencia de Seguridad Ciudadana traslada el Informe N° 122-2023-MDB/GSC-SGS, emitido el 1 de junio de 2023, por el cual la Sub Gerencia de Serenazgo solicita la contratación del servicio de comunicación de radio troncalizado y GPS con alquiler de equipos para seguridad ciudadana y atención a situaciones de emergencia.

Que, mediante Memorándum N° 1299-2023-MDB/GPP del 13 de junio de 2023, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto emite la Certificación de Crédito Presupuestario N° 3900-2023 por el monto de S/ 97,260.20 para el presente ejercicio presupuestal. Asimismo, adjunta la Constancia de Previsión Presupuestal N° 0002-2023, suscrita por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto y por el Gerente de Administración y Finanzas, por el monto de S/. 369,588.63 para el período 2024-2025;

Que, mediante Informe N° 1085-2023-MDB/GAF/SGL del 14 de junio de 2023, la Sub Gerencia de Logística solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del período 2023, a fin de incluir el procedimiento de selección (adjudicación simplificada) para la contratación del servicio de comunicación de radio troncalizado y GPS con alquiler de equipos para seguridad ciudadana y atención a situaciones de emergencia, por un valor estimado de S/ 466,848.83;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 070-2023-MDB/AL del 18 de enero de 2023 (artículo 2, inciso w), se delegó en la Gerencia Municipal, entre otras, la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias, las mismas que se efectuarán conforme a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento;



Que, el numeral 6.2 del Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante el Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, concordante con el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones, aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, señalan que el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Estando a lo expuesto, con el visto bueno de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Sub Gerencia de Logística; en ejercicio de las facultades delegadas en el artículo 2, inciso w) de la Resolución de Alcaldía N° 070-2023-MDB/AL de fecha 18 de enero de 2023 y, de conformidad con la normativa vigente;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR la Séptima Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Bellavista correspondiente al ejercicio fiscal 2023, en los siguientes términos;

ACCIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR REFERENCIAL / ESTIMADO S/.	TIPO DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
INCLUIR	SERVICIO DE COMUNICACIÓN DE RADIO TRONCALIZADO Y GPS CON ALQUILER DE EQUIPOS PARA SEGURIDAD CIUDADANA Y ATENCIÓN A SITUACIONES DE EMERGENCIA	466,848.83	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA

**ARTÍCULO SEGUNDO:** ENCARGAR a la Subgerencia de Logística, el registro de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación.

**ARTÍCULO TERCERO:** ENCARGAR a la Subgerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional.

**REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
*Alberto Alejandro Rivera Cabrera*  
Gerente Municipal